

LICENCIATURA EN EDUCACION

**TRABAJO DE GRADUACIÓN FINAL
PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL**

**ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS
DERIVADAS O NO DE LA DISCAPACIDAD
EN EL JARDÍN DE INFANTES N° 58
DE LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA
SANTA CRUZ**

TUTORES

LIC. GOMEZ SANDRA

PROF. SCOCCO FABIÁN

TESISTA

BEVILACQUA LETICIA ANGÉLICA

VEDU03595

FECHA DE ENTREGA

16 DE NOVIEMBRE 2017

INDICE

CAPITULO 1

Introducción.....	5
Abstract.....	7
Justificación y antecedentes.....	9

CAPÍTULO 2

Objetivo general y objetivos específicos.....	12
---	----

CAPÍTULO 3

Marco de Referencia Institucional.....	13
Características del contexto educativo.....	13
Marco Teórico.....	16
Educación Inicial en la Provincia de Santa Cruz.....	16
Educando en la Inclusión.....	17
Concepto de Necesidades Educativas en los nuevos contextos.....	19
Preceptora Necesidades Educativas en el Nivel Inicial.....	20

CAPÍTULO 4

Marco Metodológico.....	22
Tipo de estudio.....	22
Técnicas para la recolección de la Información.....	24
Observación en la vida real.....	24
Entrevistas.....	25
Encuestas.....	25

CAPÍTULO 5

Análisis de datos	27
Gráfico 1: Valoración de los cuestionarios autoadministrados.....	27

Gráfico 2: Uso de los datos recabados en el diagnóstico inicial en pos de una propuesta pedagógica inclusiva.....	28
Gráfico 3: Ofertas prácticas innovadoras para una propuesta pedagógica inclusiva.....	29
Gráfico 4: Trabajo en pareja pedagógica en la propuesta de respuesta a las necesidades educativas.....	30
Gráfico 5: Acceso a capacitaciones.....	31
Gráfico 6: Conocimiento de la legislación vigente para el abordaje de las necesidades educativas.....	32
Gráfico 7: Inclusión en el Proyecto Educativo de propuestas pedagógicas inclusivas.....	33
Gráfico 8: Otras variables sobre los datos recabados.....	34
CAPÍTULO 6	
Conclusiones diagnósticas.....	35
Gráfico 9: Análisis FODA.....	37
CAPÍTULO 7	
Objetivos de la Propuesta de Aplicación Profesional.....	40
Objetivo general y específicos de la Propuesta de Aplicación Profesional.....	41
Fundamentación de los objetivos de la Propuesta de Aplicación Profesional.....	42
CAPÍTULO 8	
Aspectos significativos de la Propuesta de Aplicación Profesional.....	43
Acciones propuestas.....	44
CAPÍTULO 9	
Conclusiones finales.....	50
CAPÍTULO 10	
Bibliografía.....	52
CAPÍTULO 11	

Anexos.....54

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

La atención a las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad no debería ser un fin en sí misma sino un medio para que los niños y niñas se desarrollen integralmente, garantizándoles el acceso pleno a sus derechos y que estos sean el componente central para la elaboración de las configuraciones de apoyo a ofrecer desde el sistema educativo, en respuesta a los nuevos contextos donde la diferencia se conciba como valiosa para todos.

El objetivo de este trabajo se centró en indagar las acciones que ofrecen en la práctica pedagógica los docentes del Jardín de Infantes N° 58 de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, a los alumnos con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.

El Nivel Inicial es primer eslabón de socialización secundaria, partiendo de la idea de que todo ser humano deberá tener garantizado por el Estado el acceso a la educación como servicio social. Contribuyendo, entre otras funciones, al desarrollo de su identidad a la formación como sujetos, siendo facilitador de experiencias e instrumentos variados para que el niño construya aprendizajes significativos en su contexto sociocultural.

La idea en la legitimación del conocimiento y en su distribución con calidad y equidad son principios fundamentales de una educación inclusiva, reconociendo la diversidad que confluye en la misma.

Se realizará la siguiente investigación a fin de indagar las estrategias pedagógicas que ofrecen los docentes del Jardín de Infantes N° 58, de la localidad de Caleta Olivia Santa Cruz, y las herramientas con las que cuentan como: formación inicial y en servicio, legislación vigente, planeamientos curriculares y organizativos, adaptaciones en la práctica diaria, etc., a fin atender las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad de los alumnos y alumnas.

Ahondar si la práctica se vincula eficazmente con los paradigmas de una escuela para todos estimulando a poner en cuestión los modos de intervención y reflexionar sobre el efecto regulatorio que tiene la legislación en esta institución donde todos deberían tener lugar.

En el capítulo primero se plasmará la justificación y presentación de antecedentes sobre la temática realizando aportes a lo que se aspira realizar en la indagación de la problemática.

En el capítulo segundo se determinarán los objetivos generales y específicos a fin de expresar lo que se indagará en la propuesta de aplicación profesional.

El tercer capítulo ofrecerá una descripción del Marco de Referencia Institucional y desde el Marco teórico dará acceso a teorías, legislación, definiciones; produciendo un diálogo entre la práctica y la teoría para contar con elementos y procurar, a posteriori, contar con aportes a la problemática planteada.

Durante el cuarto capítulo se desarrollará el Marco Metodológico, con elección de técnicas de investigación, vinculando las variables y metodologías a fin de relacionar objetivos y marco teórico.

En el capítulo quinto de Etapa Diagnóstica se iniciará mediante la utilización de herramientas teóricas y análisis de datos, la realización de conclusiones parciales, para proyectar oportunidades de intervención ante el problema detectado.

En el capítulo sexto se presentará, mediante el uso de diferentes herramientas diagnósticas, conclusiones que permitirán establecer en el capítulo séptimo los objetivos de la propuesta de aplicación profesional con el desarrollo de todos los aspectos a tener en cuenta durante la misma: introducción y fundamentación de la propuesta, definiciones y fundamentación de objetivos.

En el octavo capítulo se ofrecerán las acciones propuestas en un cronograma, los recursos y formas de evaluación.

En el capítulo noveno se realizarán las conclusiones finales a las que se arribó a partir del objetivo general de la tesis.

Se dará cierre en los capítulos diez y once con la bibliografía ya sea de textos y/o sitios web utilizados y anexos.

Palabras claves: necesidades educativas derivadas o no de discapacidad, derechos, configuraciones de apoyo, prácticas pedagógicas, educación inclusiva, contexto sociocultural, diversidad.

ABSTRACT

INTRODUCTION

Attention to educational needs should not be an end in itself but a means for children to develop fully. Guaranteeing them full access to their rights and that these are the central component for the elaboration of the aids to be offered from the educational system, in response to new contexts where difference is conceived as valuable for all.

The objective of this work was to investigate the actions offered in the teaching practice of nursery school N ° 58 of the town of Caleta Olivia, Santa Cruz province, to students with educational needs.

The Initial Level is the first link of secondary socialization, starting from the idea that every human being must have guaranteed by the State access to education as a social service. Contributing, among other functions, the development of their identity to the training as subjects, being a facilitator of varied experiences and instruments for the child to build meaningful learning in their socio-cultural context.

The idea of legitimizing knowledge and its distribution with quality and equity are fundamental principles of an inclusive education, recognizing the diversity that converges in it.

The following research will be carried out in order to investigate the pedagogical strategies offered by kindergarten teachers N ° 58, in the town of Caleta Olivia Santa Cruz, and the tools they have as initial and in-service training, current legislation , Curricular and organizational planning, adaptations in daily practice, etc., in order to meet the educational needs of students.

To delve into whether the practice is effectively linked to the paradigms of a school for all by stimulating to question the modes of intervention and to reflect on the regulatory effect of the legislation in this institution where all should take place.

The first chapter will reflect the justification and presentation of background on the subject making contributions to what is aspired to do in the investigation of the problem.

In the second chapter will determine the general and specific objectives in order to express what is investigated in the proposal of professional application.

The third chapter will offer a description of the Institutional Framework of Reference and from the theoretical Framework will give access to theories, legislation, definitions, etc .; Producing a dialogue between practice and theory in order to count on elements and to seek, a posteriori, to count on contributions to the problem raised.

During the fourth chapter, the Methodological Framework will be developed, with the choice of research techniques, linking the variables and methodologies in order to relate objectives and theoretical framework.

In the fifth chapter of Diagnostic Stage, will begin with the use of theoretical tools and data analysis, make partial conclusions, to project opportunities for intervention to the problem detected ..

Chapter six will be presented through the use of different diagnostic tools; Conclusions that will allow to establish in the seventh chapter the objectives of the proposal of professional application with the development of all aspects to be taken into account

during the same: introduction and rationale of the proposal, definitions and rationale of objectives.

In the eighth chapter, the proposed actions will be offered in a timeline, the resources and forms of evaluation.

In the ninth chapter, the final conclusions will be made, which were arrived at based on the general objective of the thesis.

Closing will be done with the information of the annexes and all the bibliography of texts and / or websites used.

Keywords: educational needs derived or not from disability, rights, support configurations, pedagogical practices, inclusive education, sociocultural context, diversity.

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

En Salamanca, España, se reunieron representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales en cooperación con la UNESCO, desarrollaron actividades en equipos de trabajo entre el 7 y 10 de junio del 1994 a fin de establecer pautas concretas tendientes a alcanzar el objetivo de lograr que la que la educación sea para todos, haciendo mención en particular a los sectores más vulnerados y necesitados.(Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, Prefacio, 1994).

Los cambios que se producen en la manera de entender la educación produjeron inevitablemente cambios en el paradigma educativo, mediante esta investigación se indagará sobre que ofrecen los docentes del Jardín de Infantes N° 58 en la práctica pedagógica diaria para la atención a las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad a los niños y niñas, de acuerdo al marco regulatorio vigente.

La integración consiste en el proceso que le posibilita al niño desarrollar una vida como ser social en una Institución que le brinda los medios y condiciones, para participar en el conjunto de las actividades escolares, presupone una anterior separación o exclusión del sistema. La educación inclusiva se centra en pensar la misma como un principio, en ofrecer su atención al contexto educativo para atender todas las necesidades de los niños y niñas con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad teniendo en cuenta el sentido de comunidad y de pertenencia de cada uno.(Documento Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en la Argentina, Documento Orientaciones1, 2009).

El temor a lo desconocido, a no saber enfrentar y manejar las diferencias, podrían constituirse en obstáculos para llevar a cabo éste proceso. La realización eficaz implica cambios profundos en el currículo, la metodología y la organización de los Jardines, rompiendo con el esquema educativo tradicional que considera que todos los alumnos y alumnas son iguales y en consecuencia todos tienen que hacer lo mismo en el mismo momento. Estos cambios podrían provocar una cuota de ansiedad e incertidumbre en los docentes que deberían proyectar la necesidad de abandonar modelos individuales y competitivos, para dar lugar visible a los paradigmas inclusivos.(Borsani,2008).

La enseñanza y el aprendizaje provincial se cumplen en la actualidad, dentro de la normativa que marcan las Leyes de Educación tanto Nacional N° 26.206 como la Provincial de la Provincia de Santa Cruz N° 3.305/12.

La Ley Provincial de Santa Cruz N°3.305/12 en su Título II, Capítulo II, artículo 31establece los objetivos y funciones de la Educación Inicial, estableciendo entre sus ítems que las propuestas pedagógicas deberán asegurar los derechos atendiendo y previniendo las necesidades y dificultades de aprendizaje de todos los niños con discapacidad transitoria o permanente.(Ley Provincial de Educación N°3305, 2012).

El marco regulatorio establece una mirada atenta a los nuevos contextos, visibilizando la diversidad que concurre a las instituciones. Da lugar fundamental a las instituciones escolares como las indicadas y comprometidas a ofrecer renovadas y adecuadas propuestas pedagógicas para estos nuevos escenarios.

La Educación Inicial es el primer nivel del sistema educativo en la Provincia de Santa Cruz, la adhesión a los paradigmas inclusivos ya no se presentaría como un desafío profesional, sino es indicado y mencionado como objetivo y función de todos los marcos legales que regulan la puesta en acción del sistema educativo provincial; reconociendo que la preparación de los docentes y disposición de la comunidad, será decisiva para la puesta en marcha de cualquier proyecto de innovación y mejora educativa.

El Acuerdo Provincial N°094/10 resolvió en su artículo 1: “aprobar los roles y funciones del Preceptor Necesidades Educativas Especiales”, “atender de manera específica a la población escolar de Nivel Inicial que presente barreras para la participación y aprendizaje”. (Acuerdo N° 094, 2010, p.1). Se convirtió en el primer documento que intentó dar respuesta a los nuevos escenarios educativos que se comenzaban a legitimar en la práctica.

En el año 2014 se inició un proceso de revisión y readecuación del Diseño Curricular existente desde el año 2004, la base del nuevo diseño se enmarca dentro de los principios y valores que inspiran la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, La ley Provincial N° 3062/05 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en el territorio de la provincia de Santa Cruz y Resoluciones del Consejo Federal de Educación. Convoca también a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Diseño Curricular, Nivel de Educación Inicial, Provincia de Santa Cruz, Consejo Provincial de Educación, 2014).

Antes de la revisión del Diseño Curricular del Nivel Inicial se realizaron, anticipadamente, encuentros de reflexión pedagógica con elevación de conclusiones a las autoridades pertinentes desde cada institución, en cada localidad y en particular desde el Jardín de Infantes N° 58, referidas a la reformulación del diseño y sus componentes considerando los nuevos contextos. Las conclusiones generales elevadas luego de los encuentros de trabajo señalaban, entre otras, que se dejara explicitado en el nuevo diseño la incorporación de capacitación en servicio, cómo y cuáles serían las estrategias, transformación y sensibilización del recurso humano que daría cuenta de las nuevas prácticas pedagógicas en los nuevos contextos; señalado como necesaria la revisión, adecuación y actualización del acuerdo 094/10, que significó un primer y novedoso marco legal para dar respuestas inicialmente a un paradigma de educación integradora, que necesariamente debería evolucionar en regular propuestas para una educación para y en la diversidad en el Nivel Inicial.

El Diseño Curricular (2004) divulga consideraciones como que la valoración y aceptación de las diferencias de los alumnos son elementos condicionantes para pensar,

valorar, cuestionar las propuesta pedagógicas para cada quien, teniendo en cuenta las características sociales, económicas, culturales de cada entorno, a partir de los cuales surgirá la necesidad de organizar la acción educativa para poder promover los cambios necesarios que posibiliten abordar los logros y dificultades que presenten en el transcurso de su escolaridad.(p.38). Desde el paradigma inclusivo las mismas deberán entonces abarcar a toda la institución a fin de provocar los cambios y respuestas necesarias para todos los integrantes de la comunidad educativa.

La agradable sensación de desequilibrio constante para un equilibrio aparente. Según Exeni (2013) “Las instituciones no son estables, por el contrario, conllevan el dinamismo propio de la cultura en la que están insertas, ya que expresan la sociedad como prácticas humanas que organizan y estructuran el hacer”.(p.7).

La institución escolar siempre agita en su interior fuerzas constantes entre lo instituido, como aquello ritualizado, los tiempos, los espacios y lo instituyente como aquello que innova; no debiéndose entender que una puede prevalecer sobre otra, sino que ambas se complementan: las primeras logrando sostenernos como sujetos y la segunda como la que se abre camino trayendo nuevas ideas; que posteriormente formara parte de lo instituido. (Exeni, 2013).

Ante la presencia de estas tensiones será oportunidad de los docentes asumir las diferencias, dudas y malestares que se pudieran ocasionar a fin de que se logren consensuar las mejores estrategias para su transformación a fin de propiciar una educación donde todos tengan lugar. Desde el paradigma inclusivo el colectivo docente deberá lograr ver y poner en acción estrategias participativas que vinculen el trabajo en equipo, transformando la duda en pregunta, a reflexionan sobre la queja, logrando avanzar “desde la protesta hacia la propuesta”. (Borsani, 2008, p.24).

Enmarcando las mismas en un proyecto institucional que logre avanzar en estrategias de gestión, para la búsqueda de soluciones a necesidades diagnosticadas institucionalmente, realizando mejoras en las prácticas pedagógicas, que produzcan interrogantes, propiciando la construcción de ideas innovadoras y aportes en los marcos regulatorios a través de un trabajo cooperativo, critico y reflexivo.(Borsani,2008).

El Nivel Inicial propiciaría innovadoras formas de gestionar dentro del nuevo contexto, reafirmando la postura inclusiva que lo fundamenta. La responsabilidad, como promotor de las nuevas miradas incumbiría al docente dentro de los paradigmas actuales , lo invitaría a intentar sinérgicamente las mejores acciones posibles de capacitación en servicio, acordando un marco teórico que avale la práctica, sabiendo que siempre las posibilidades de cambios y mejoras responden a la contribución de todos los actores que convergen en el acto educativo y que en el camino a recorrer, en pos de garantizar la mejor subjetivación del alumno al que el diariamente se hace lugar dentro de la institución, se irán construyendo las propuestas y aportes a la legislación provincial cada vez más ajustadas a los contextos actuales.

CAPÍTULO 2

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

- Indagar las acciones que ofrecen en la práctica pedagógica los docentes del Jardín de Infantes N° 58 de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, a los alumnos con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Observar las prácticas pedagógicas inclusivas que ofrece el cuerpo docente en el Jardín de Infantes N° 58 “Ayen Hüe”.
- ✓ Referir posibilidades y dificultades para atender las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad en la Institución.
- ✓ Indagar la formación y/o capacitación docente en relación con atención a las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.
- ✓ Conocer el marco legal que fundamenta la atención a la diversidad educativa en el Jardín.
- ✓ Identificar en los discursos docentes si se articula teoría con práctica.
- ✓ Valorar si el Proyecto Educativo Institucional refleja propuestas educativas inclusivas.

CAPÍTULO 3

MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA DEL CONTEXTO EDUCATIVO.

Esta zona del país ubicada al sur, posee algunas particularidades, no solo en su geografía, escasa población sino también en su historia y constitución como provincia integrante de la República Argentina. La provincia se crea como tal dejando de ser territorio nacional mediante decreto-ley 21178 en el año 1956; sancionando su constitución al año siguiente, con modificaciones en el año 1998.(Castro García,2008,p. 31).

Se inicia la historia de la localidad un 20 de noviembre de 1901 Caleta Olivia, la segunda en importancia dentro de la provincia por cantidad de habitantes y movimiento económico. El censo poblacional realizado en el año 1912, arrojaba la cifra de 82 habitantes y el censo territorial de 1920 una cantidad de 130 habitantes, cifras que representan la paralización que sufrió el pueblo como consecuencia de que la lana salía por los puertos de Comodoro Rivadavia y Puerto Deseado.

El factor a partir del cual este pequeño poblado se transforma rápidamente en una zona de asentamiento de nuevos migrantes, es el descubrimiento del petróleo. De aquí en más esta ciudad comenzaría a vivir una nueva etapa: del «oro blanco», factor económico fundamental de la primera etapa, sería suplantado por el «oro negro», a partir del año 1943.La explotación del petróleo cambió la composición de la población. Arribaron raudamente los obreros de otras zonas a hacerse cargo de las tareas más duras y riesgosas, del noroeste argentino llegaron catamarqueños, riojanos, salteños, jujeños, santiagueños.

La composición social entonces comienza a ser muy diversa, incorporándose a partir de los años 90 comunidades de bolivianos y dominicanos (https://es.wikipedia.org/wiki/Caleta_Olivia 2015).

Su amplia confluencia de personas de diferentes provincias, de otros países, la reciente formulación de leyes provinciales y locales, la gran extensión de territorio en contraposición a la cantidad de habitantes, provoca diversidad de creencias, sentimientos y valores que impactan en forma directa en las características y necesidades de cada institución.

El Jardín de Infantes N° 58, "AyenHue", que en lengua tehuelche significa: "lugar de risas", está situado en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz; es de gestión pública, fue inaugurado en el año 2010, cuenta con edificio propio siendo su matrícula actual de 250 alumnos distribuidos en dos turnos. La Institución se ubica en el Barrio Rotary XXII, situado al noroeste de la ciudad, siendo uno de los de mayor densidad y crecimiento poblacional en los últimos años (se estima según Censo Nacional 2010;

9.000 habitantes aproximadamente), con un incremento de planes sociales de viviendas que en su mayoría son habitadas por familias de constitución reciente.

El aspecto edilicio es agradable con una conservación interna adecuada, de aproximadamente cuatrocientos metros cuadrados totales. Contando con espacios internos luminosos, con calefacción por medio de calderas; compuesta por seis salas de superficie suficiente para la cantidad de niños, mesada con canilla de agua fría y caliente, un baño para niños y otro para niñas, para personal docente y no docente, baños para personas con discapacidad, salón de uso múltiples, sala de música, hall de entrada, dirección, secretaria, sala de maestros, cocina, depósitos para diferentes elementos pedagógicos y de limpieza.

El predio que rodea el edificio, es de aproximadamente media hectárea; se encuentra delimitado por rejas simples, quedando el aspecto externo del mismo como muestra típica del bioma patagónico: presenta arbustos bajos adaptados a los fuertes vientos provenientes del oeste y a la extrema aridez; estando sin parquizar ni contando con juegos externos para esparcimiento de los niños.

La planta funcional está compuesta por directora, vicedirectora, secretaria; además de existir la figura de asistente administrativo rol que desempeña personal no docente dependiente de la provincia; docentes, que atienden dos salas de tres, una de cuatro años y dos de cinco acompañadas por cuatro preceptoras y una preceptora de necesidades educativas especiales, un profesor de música y otro de educación física; y el turno tarde con dos salas de tres años, dos salas de cuatro años, dos de cinco con sus respectivos docentes, tres preceptoras, dos preceptoras necesidades especiales, un profesor de música y una profesora de educación física; que atienden al resto de la matrícula. Además se encuentran cumpliendo funciones un docente con asignación de tareas adecuadas que colabora en la parte administrativa.

El personal de maestranza del turno mañana pertenece tres de ellos a la provincia y uno es personal municipal; en tanto a la tarde los dos que se desempeñan en esa tarea son personal dependiente de la provincia.

Las fortalezas de la institución están dadas en el reconocimiento, que la institución posee a nivel académico contando legitimidad social que ha sabido construir dentro de una comunidad con particularidades en sus inicios para respetar los normas institucionales: horario de entrada y salida, formas de comunicarse con el personal docente y no docente, entre otras. El compromiso de todo el personal docente y no docente le da identidad propia a la Institución que es valorado socialmente, los cuales desde su fundación, no han sufrido importantes variantes entre sus miembros, a pesar de no ser todos docentes titulares.

Es destacada el compromiso que el equipo docente muestra para realizar innovaciones pedagógicas de acuerdo al contexto, contándose con escasas oportunidades de que las mismas sean ofrecidas en la cantidad que la inquietud del equipo solicita; por lo cual se

manifiesta una fortaleza importante en cuanto a los vínculos para realizar acuerdos, investigar, compartir a nivel profesional.

La Institución, en la figura de un docente, ha recibido por proyecto del área de ciencias presentado, premiación a nivel local, provincial y nacional. A su vez conto con la implementación de Centro de Aprendizaje Infantil, fuera de horario escolar, que fue parte de una propuesta inclusiva ofrecida a nivel nacional donde los niños con riesgos bio-psico-sociales eran invitados a participar. Actualmente se destaca la propuesta de uno de los Talleres de Ciencia Infantil, también fuera de horario escolar; que sostiene la provincia como proyecto desde el área de ciencias naturales, que tienen a su cargo docentes del Jardín.

La Institución posee Proyecto Educativo Institucional que está en proceso de armado con el aporte de todos los integrantes docentes de la comunidad educativa.

En los meses octubre-noviembre del año 2015 se provocó la usurpación de viviendas sociales que se encuentran en construcción por parte del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda provincial, ubicadas en la esquina oeste del Establecimiento.

Los servicios de salud son escasos en el barrio, contándose con una sola línea (en el año 2015) de colectivos de baja frecuencia, que conecta al mismo con centros mediana o alta complejidad, ubicados en el centro de la ciudad. Durante el año 2016, la ciudad no contó con servicios de colectivos, caducado el contrato ninguna empresa presentó propuestas para hacerse cargo del servicio, reiniciándose el mismo a mediados del año 2017.

La provisión de agua es deficiente en toda la localidad, provocando los reiterados y prolongados cortes del servicio, discontinuidad en las actividades escolares, como también la escasa conexión a redes de cloacas determinando la calidad de vida de la comunidad, ya que se provocan en la entrada oeste del barrio, diarios derrames que van desembocar a la Reserva Provincial Natural del Humedal de Segunda Laguna, habitada por colonias de flamencos, previamente a recorrer una de las calles de entrada al barrio.

Otras de las situaciones que inciden en la propuesta de estrategias pedagógicas es la frecuencia de las reivindicaciones sociales que realizan diferentes entidades gremiales, haciendo uso del derecho constitucional de paro (Asociación Trabajadores del Estado, Asociación de Docentes de Santa Cruz entre otras); ocasionando también discontinuidad en los días de clase.

Se cuenta con un Centro de Asistencia Integral Comunitaria (C.I.C.), de orden provincial que ofrece servicio médico general, pediatría, enfermería, centro de vacunación no contándose con fonoaudiólogos, psicólogos infantiles, psicopedagogos, etc. (Datos de trabajo de campo recabados por la tesista).

MARCO TEÓRICO

EDUCACIÓN INICIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

El Nivel Inicial es un espacio institucionalizado, considerado el primer eslabón del Sistema Educativo Provincial, constituyendo una unidad pedagógica el Jardín Maternal conformado por los niños desde los 45 días hasta los dos años, y el Jardín de Infantes, niños de 3 a 5 años de edad; incorporando a los niños al inicio de la educación formal. (Diseño Curricular, 2015).

La Provincia de Santa Cruz adhiere a la obligatoriedad de 4 y 5 años, desde el año 2014, sosteniendo en forma paulatina la creación de salas de 3 años en todo el territorio provincial. El Nivel Inicial, se inició en el año 1960 presentando particularidades que les son propias como, según información del Censo 2010, 320.469 habitantes escasos para su amplio territorio de 243.943 km² variado, con localidades y parajes muy distantes unos de otros. (Diseño Curricular, 2015).

La Ley de Educación Provincial establece objetivos y funciones de la Educación Inicial estableciendo, entre otros: la franja etaria, que se debe ofrecer propuestas pedagógicas a los niños con discapacidades temporales o permanentes, el garantizar el ejercicio de sus derechos y en consonancia con diversos marcos legales que convoca su fundamentación, la de “prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje”. (Ley Provincial 3305, 2012, p.8).

El nivel inicial, a través del tiempo ha sabido ajustar su oferta educativa a las necesidades concretas de la sociedad en una construcción permanente que históricamente transitó del concepto inicial de la guarda y cuidado hacia la actual de educación integral de los niños. Presenta clara intencionalidad pedagógica con funciones que le confieren identidad y a través de la cual asume su función propedéutica, inicial de todos los posteriores saberes, habilidades, destrezas, que garantizarán el desarrollo integral que acrecentarán los niños en su trayectoria escolar.

Establece como funciones prioritarias la socialización y la alfabetización. Compartiendo la primera con la familia como agente socializador primario, a partir de la cual recrea las necesidades que surgen de la convivencia en sociedad (pautas, hábitos.) y la alfabetización que inicia de modo fundante el desarrollo de las capacidades representativas para acceso a futuros aprendizajes escolares formales de representación como el acceso a la lectura y escritura entre otros. (Diseño Curricular Nivel Inicial, 2004)

Por ello presenta características propias en las estrategias pedagógicas que se diferencian notablemente de los niveles posteriores. La propuesta educativa se ofrece implicando siempre el juego como estrategia metodológica además de diversas configuraciones didácticas, en un ambiente flexible tanto en la disposición y uso de espacios como en la organización de los tiempos. (Diseño Curricular Nivel Inicial, 2004)

Considerando las funciones, características y modo peculiar que los niños en esta edad perciben la realidad como un todo global e integrado, se deberá re-construir entre todos los actores que conforman la institución, las estrategias más adecuadas para que los modelos institucionales permitan dar respuestas adecuadas a la diversidad de las demandas actuales que recibe.

El Nivel Inicial propone la construcción de "una realidad inclusiva, abierta, intercultural y equitativa como una responsabilidad compartida entre los actores"(Diseño Curricular Nivel Inicial 2015, p.8).

Como institución se constituye históricamente en el primer eslabón del sistema educativo provincial con la responsabilidad de transmitir culturalmente el saber a la primera infancia, por lo cual, desde los diferentes marcos regulatorios que lo fundamentan deberá continuar propiciando una continua mejora en la propuesta educativa a fin de ofrecer una auténtica igualdad de posibilidades para cada niño en particular considerando la formación, el acceso y la participación de todos como parte de la comunidad de cada contexto institucional en particular.

EDUCANDO EN LA INCLUSIÓN

La conceptualización de inclusión educativa que propone la UNESCO, se enuncia en la agenda de la convocatoria del Taller Regional sobre educación inclusiva, América Latina, Regiones Andinas y Cono Sur (2007) estableciendo como prioritario la participación en el aprendizaje dentro de la diversidad cultural de cada comunidad tendiendo estas acciones a dar respuestas a todos los estudiantes dentro del sistema regular identificando lo que cada quien necesita en particular, por lo cual los cambios y modificaciones se deberán pensar en los diferentes ámbitos que concurren en el hacer educativo.

Pensar la humanidad es pensar en la diversidad, convoca a imaginar el resultado de tantas individualidad para componer lo humano, aquello que nos da a cada uno lo diferente, lo particular, lo esencial en nuestro ser. La característica intrínseca que nos hace componer hacia el afuera de una forma particular. Diferencias que enriquecen, que constituyen lo original y único de cada quien, devenido de una misma historia universal común. Así los niños que se convocan en las instituciones son esta historia común y única de lo humano, que los hace diferentes, diversos en sus haceres y necesidades para acceder a legado cultural que involucra a todos como comunidad el de transmitir y producir el conocimiento construido entre todos. La institución escolar, la enseñanza dentro de ese marco deberá repensar sus estrategias para asegurar la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento de cada quien en particular en su comunidad.

La Constitución Nacional en su artículo 14, establece el derecho de "enseñar y aprender", ante los nuevos contextos escolares, la reflexión se centra en pensar el recorrido histórico que realizó la escuela como institución formal homogenizante y excluyente que debió transitar hacia el pensar y construir una educación inclusiva. El colectivo humano, en particular el encargado de la educación formal, arribará que la

inclusión se logra a partir de enfrentar y comprometer acciones concretas ante los constantes cambios de la comunidad, viviendo los desafíos como enriquecedores, partiendo de la mirada de ser parte de esa comunidad que convoca a todos desde sus diferencias, desde su diversidad con la necesidad individual para acceder, permanecer y ser en cada contexto en particular.

Gómez(2013) afirma:

Las transformaciones acaecidas en la década del 90 obligan a pensar en nuevos escenarios sociales que invitan a replanteos en torno a la interculturalidad en la cual la segregación o discriminación ya no solo afecta a los discapacitados. Aquí surge un nuevo planteo, el de la Pedagogía Inclusiva que solo puede ser posible como teoría y como practica en el marco de una “sociedad efectivamente inclusiva”, y no perderla de vista para pensar en los nuevos desafíos que se plantean en los escenarios educativos actuales. (p.40)

Provoca a pararse ante la realidad en la cual la inclusión educativa no solo se puede ver desde un enfoque pedagógico sino necesariamente viendo que en ella confluyen miradas filosóficas, políticas y económicas que deberán orientarse hacia aspectos como: aceptación y valoración de las diferencias, definición de políticas que tengan siempre presentes el interés superior del niño como sujetos de derecho, el aprendizaje constructivo de una cultura educativa donde todos se sientan partícipes; basándose en principios claramente definidos para reducir de esta forma las dificultades que todo cambio suele enfrentar. (Organización de las Naciones Unidas, Conferencia Internacional de Educacion,2008).

Por ende la Educación Inclusiva debe atender a todos los niños sin exclusiones de ningún tipo. Para ello será necesario abordar la amplia gama de diferencias que presentan y asegurarles la participación para el aprendizaje, apuntando a que todos viven y aprenden en determinada comunidad juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, ofreciendo las estrategias más adecuadas para cada necesidad en particular, enriqueciendo el compromiso para innovar el marco de referencia escolar en pos a una educación donde todos convergen en la construcción de los nuevos escenarios actuales.

Respetar las diferencias, reconociendo que todos tienen los mismos derechos lo que no significa que tienen las mismas necesidades, deberá generar un cambio profesional, político educativo y social frente a los nuevos contextos escolares, educando en y para la diversidad. El Nivel Inicial como institución formal continuará planteando, analizando, reflexionando, modificando y diseñando propuestas en función de las necesidades educativas de la primera infancia; pensando desde una pedagogía inclusiva lograr encontrar significados de sus acciones cotidianas y esenciales, motorizadas desde sus funciones primordiales como lo son la socialización y alfabetización, dirigidas a dar

sentido a la tarea que se lleva a cabo con los niños y sus familias desde la diversidad de los contextos educativos.

CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS EN LOS NUEVOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.

La Conferencia en Salamanca (1990) aprobó principios políticos y prácticas para las Necesidades Educativas Especiales y un marco de acción. El principio que rige se inspiró en el marco de la integración y por el reconocimiento de las necesidades de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos”, esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual, considerando también que todos podrían presentar una dificultad en algún momento de la escolaridad.(Declaración de Salamanca 1994).

En la Declaración se introduce el concepto de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) y la idea sobre que todos los niños deben aprender juntos; dirige la mirada hacia la necesidad educativa pero no pensando solo en el déficit, sino considerando fundamental el facilitar las ayudas y recursos a todos los que las necesiten por el motivo que sea. Al sostener que las instituciones deben incluir a todos y, ante los nuevos contextos mundiales y particulares, se movilizan diversas acciones para recrear posibilidades donde la participación del alumno cuente con los recursos y estrategias más adecuadas dentro del contexto del cual es parte, por lo cual este se dispara como oferente o no de los apoyos más adecuados.

Se comienza a transitar así un cambio de paradigma de una escuela integradora, donde el niño con su déficit se adapta a las mejores oportunidades que le ofrece la institución, hacia una mirada comprometida donde todos establecen las mejores oportunidades para aprender y enseñar juntos dentro del contexto que los cobija como desafiante, posibilitador y enriquecedor del compromiso social que es enseñar y aprender.

Es a partir de esta transición paradigmática que “implica un modelo social de las dificultades de aprendizaje y la discapacidad”,(Booth y Ainscow,2000, p.19) que comienza a utilizarse ante la necesidad educativa, el concepto de “barreras al aprendizaje y la participación”.

Este concepto fue desarrollado por Booth y Ainscow:

“ Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficits del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben las innovaciones en la cultura, las políticas y las prácticas escolares que minimizarían las dificultades para todo el alumnado”.(Booth y Ainscow, 2000, p.18).

Los contextos sociales no se presentan estáticos sino dinámicos, por lo cual a través de los años y considerando, entre otras, aquella Conferencia, el concepto desarrollado por Booth y Ainscow, el haber transitado de un paradigma basado en el déficit del niño hacia

el de pensar los nuevos escenarios que se desarrollan en los diversos contextos sociales, compromete a todos los actores del proceso educativo, a considerar la diversidad de necesidades de todos los niños para ofrecer una educación inclusiva eficaz para que cada miembros sea arte y parte de la propuesta educativa que se ofrezca en cada institución.

PRECEPTORA NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL NIVEL INICIAL

En la Provincia de Santa Cruz, el Consejo Provincial de Educación resolvió la atención a las necesidades educativas devenidas o no de discapacidad en el Nivel Inicial mediante la creación de los cargos de Preceptoras de Necesidades Educativas Especiales (P.N.E.E.) estableciendo cómo objetivo, enmarcado en el Acuerdo 094(2010) es el de “asistir en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos para que estos puedan alcanzar las expectativas propuestas por el nivel...”(p.2).

Otras consideraciones, dentro del mismo marco regulatorio estableció aspectos como que el director junto a la supervisiones de Nivel Inicial y Especial evaluarían la necesidad del cargo, el mismo tendría carácter transitorio, la función la definiría el director, se cubriría el cargo si no se cuenta con Maestra Integradora exclusiva y sería decisivo las características y/o perfil del alumno. (Acuerdo 094/10, p.2).

Los docentes deben tener actitudes positivas respecto de la diversidad de la comunidad que es parte y que concurren a la institución, son los que acompañan con su práctica el lugar que ocupan los niños, fortalecen los procesos inclusivos, acompañados por una gestión institucional que legitima dichas prácticas, donde el compromiso no es “de un docente aislado o de un pequeño grupo de ellos”(Borsani, 2008, p. 26). Algunos proyectos educativos nacen y se ejecutan teniendo en cuenta solo normas legales, que enfrentan al docente a una tensión entre lo instituido y lo instituyente, su propia historia personal, desconociendo las múltiples demandas a las que está expuesto, se tiende a reforzar en los docentes la creencia de que la educación del alumnado clasificado como “con Necesidades Educativas” en sus clases es, fundamentalmente, responsabilidad de un especialista.

Parte de las conclusiones de la Cuadragésima Octava Conferencia de Educación, Informe Final (2008); destaca algunas recomendaciones hacia los nuevos paradigmas inclusivos necesarios con docentes preparados para ofrecer las ayudas justas en los nuevos contextos siendo algunos de las mismas: la necesidad de mejorar el status y rol de los docentes, sensibilizar para los procesos inclusivos a todos el colectivo docente, consideran desarrollar mecanismos de selección de los mejores calificados, prever la formación en servicio, repensar la formación inicial en los Institutos de formación a fin de proveer las herramientas necesarias para que los docente sean dotados de una adecuada instrucción sobre pedagogías inclusivas, que se disponga de los recursos para que esto se lleve a cabo, fortalecer promoviendo procesos pedagógicos inclusivos en las Instituciones, dar atención particular a las comunidades en conflicto, etc. (p.37).

La fundamentación del acuerdo provincial 094/10 quedó enmarcada en el paradigma de integración, desde un modelo terapéutico, considerando a los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) partiendo del déficit, de una anterior ruptura con el sistema al cual se debería adaptar, especificando que la cobertura del mismo se daría ante las situaciones en que el alumno no contara con maestra integradora exclusiva.

Será importante reconocer que los nuevos contextos necesitan una vez más de la reflexión, la mirada pedagógica de lo que cada Institución será capaz de ofrecer para dar lugar a todos, reflexiones que como nos invitan a hacerlo Booth y Ainscow (2011) "ha de hacerse en tres planos o dimensiones fundamentales de la vida escolar...establecer políticas, crear culturas y desarrollar prácticas inclusivas"(p.17).

CAPÍTULO 4

MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo se enmarca dentro del tipo de investigación exploratoria y descriptiva, combinando metodologías cuali-cuantitativa.

Se realiza a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que a través de este se selecciona directa e intencionalmente los individuos de la población por tener fácil acceso a los mismo, que son los docentes y directivos del Jardín de Infantes N° 58 de ambos turnos.

Dicha muestra es una herramienta de investigación que orientará que parte de la realidad debe examinarse a fin de hacer inferencias sobre dicha población compuesta por 16 docentes.

Los datos se obtienen mayormente por medio de observación, que es el mecanismo básico del cual se obtienen datos de la realidad. Se realiza recabando información por medio de la observación participante, que permite compartir vivencias dentro del ámbito donde se desarrolla las actividades, la captura de datos primarios se logra además ya que como observador he cumplido funciones de preceptor de necesidades educativas permitiendo un acercamiento a datos primarios. Para la obtención de los mismos , a fin de lograr la descripción de la institución se tiene en cuenta: encuestas auto-administradas a través de cuestionario entregado o enviado por correo electrónico.

También se recolectan datos secundarios de fuente como el Censo Nacional 2010.

La elección de este tipo de investigación se fundamenta en la descripción y análisis de una situación institucional escolar determinada y observada, comprendiendo la particularidad del caso, para luego lograr su generalización. Partiendo de la indagación de cuáles son las acciones pedagógicas que ofrece la Institución a las necesidades educativas de los alumnos en los nuevos contextos.

TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se realizó observación en la vida real, donde se pudieron registrar los hechos en su situación habitual de ocurrencia de la manera natural dentro de la institución antes descripta por desempeño inicial durante periodo de dos años en la función de preceptora de necesidades educativas y actualmente estar en función de docente de sala.

Se contó con registro diario de atención a las necesidades educativas que permitió levantar datos primarios. En oportunidades este registro estuvo en consideración para la puesta en práctica de la función de la preceptora de necesidades educativas de manera informal dentro y fuera del contexto institucional.

Además se destacó la disposición del personal docente y no docente (de ambos turnos) para realizar y contribuir con aportes informales, recolectar datos por medio de entrevistas semi-estructuradas, responder a encuestas auto-administradas en formato papel o por medio de correo electrónico.

El criterio para la elección para este tipo de estudio fue la posibilidad directa de realizar un trabajo de campo como observador participante dentro del contexto escolar, para recolectar información para la consideración y análisis para la indagación del rol del docente como motorizante inicial de las propuestas pedagógicas inclusivas en los nuevos escenarios escolares en el Nivel Inicial.

OBSERVACIÓN EN LA VIDA REAL

Dentro de las técnicas para recolectar la información necesaria se utilizó la observación participante, implica la misma un involucramiento del investigador en el fenómeno de interés. La cual es un proceso interactivo, flexible, donde el objetivo es captar significados y reglas de acción social en un contexto particular a partir de la interacción intencionada, en la forma más natural posible, para llegar a interpretar la realidad.

Al llevar dicha observación dentro de vida real, en el contexto donde se desarrolló la función de preceptor de necesidades educativas y donde actualmente desempeño como docente de sala, se logró realizar indagación directa con los actores actuales, y valorizar la riqueza y variedad de los datos obtenidos.

La observación participante se llevó a cabo en contextos como: salas de clases, horas especiales de educación física y música, reuniones formales e informales de docentes, durante los cierres evaluativos con equipos externos a la institución, realizados por las docentes a cargo.

Estos contextos fueron relevados por representar escenarios fundamentales en la vida escolar. En una primera etapa (durante dos años antes de empezar con este trabajo) la mismas se registraron en el formato escrito diario, dentro de la carpeta didáctica docente

instrumento que utilizado por la Preceptora de Necesidades Educativas. La intervención se realizaba una vez por semana, en cada sala, en el turno tarde, durante toda la jornada escolar.

Posteriormente se utilizó para la recolección de datos de la investigación tanto exploratoria como descriptiva la técnica de observación participante, utilizando el instrumento la recolección de datos en el mismo campo que se investiga, que permite registro de experiencias y vivencias personales sobre la investigación, y el cuaderno de notas, que permite consignar datos puntuales para reconstrucciones y análisis posteriores.

ENTREVISTAS

La entrevista es una conversación entre dos personas, el investigador y el o los entrevistados, mediante el diálogo semi-estructurado, de información cara a cara, con un objetivo prefijado en este caso la indagación de una pedagogía inclusiva dentro de la práctica diaria, que aportó información para interpretar y poder describir situaciones para poder tener en cuenta posteriormente diversos enfoques de la problemática planteada.

En un primer período, fueron variadas las personas con las que se completaron entrevistas con respecto a la indagación de prácticas inclusivas. Así diferentes profesionales como: maestros especiales, fonoaudiólogos de equipos técnicos, psicopedagogas, directores o vicedirectores de modalidad especial, del nivel inicial, docentes fueron entrevistados, dentro del ámbito Institucional sobre la atención de las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad de los alumnos.

En el segundo período al iniciar el proyecto aplicación profesional se entrevistó a la directora y vicedirectora del Jardín, quienes poseen conocimiento y datos para realizar la descripción del contexto institucional.

Se tomaron los datos primarios a partir de la observación participante, tomando como instrumentos el cuaderno de notas, realizando como técnica de recolección entrevistas semi-estructuradas, que tiene como característica la libertad de desarrollar datos por parte del entrevistado posibilitando así la recolección de más cantidad de información a través del diálogo sobre la temática que direcciona el tema de investigación.

ENCUESTAS

Otra de los métodos que se utilizó para complementar la observación fue las encuestas personales auto-administradas por medio de la entrega cuestionarios con preguntas abiertas y de profundización. Los cuestionarios fueron entregados en persona y por medio de correo electrónico a los docentes que lo poseen contestando por este medio un total de 7(siete).

Otra técnica utilizada para la obtención de datos que direccionarán la investigación fue la de torbellino de ideas grupales durante reuniones informales de personal (durante la salida o entrada del turno del trabajo), donde se formuló preguntas requeridas sobre el

tema de investigación, a diferentes docentes y preceptoras del turno tarde, 4 (cuatro) que aportaron datos significativos en cuanto a repensar la práctica pedagógica inclusiva dentro del contexto actual de la Institución.

A su vez se manejaron datos secundarios de fuentes como Censos Nacionales (2010).

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE DATOS

Se grafican de la siguiente forma las respuestas obtenidas de las encuestas a fin de poder luego realizar una descripción narrada de las mismas.

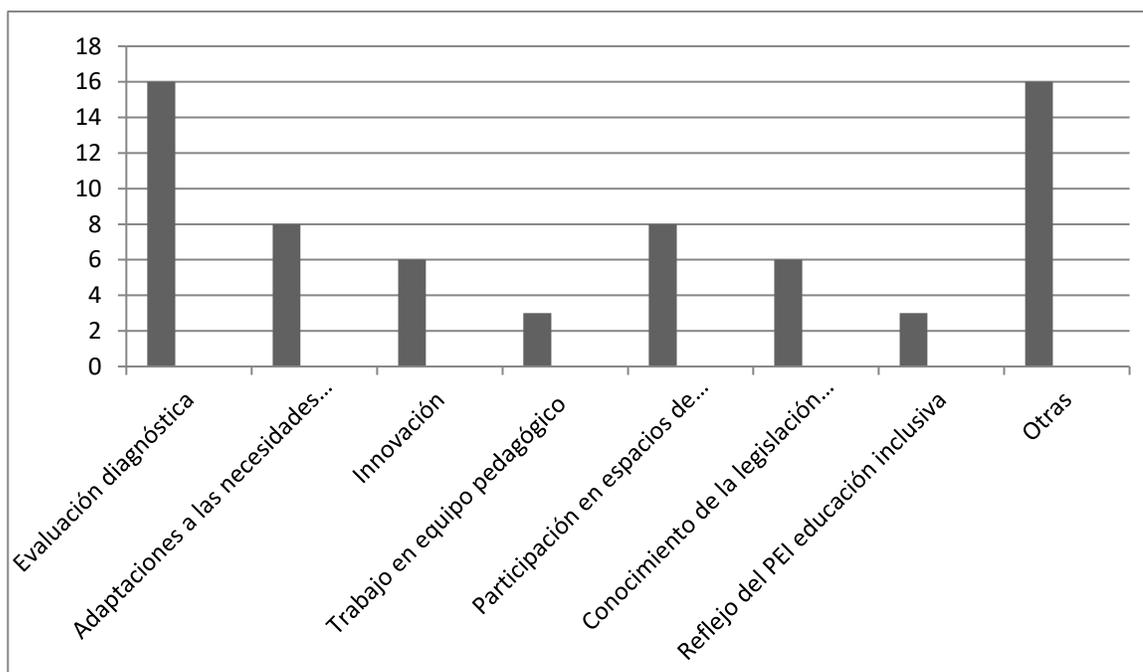


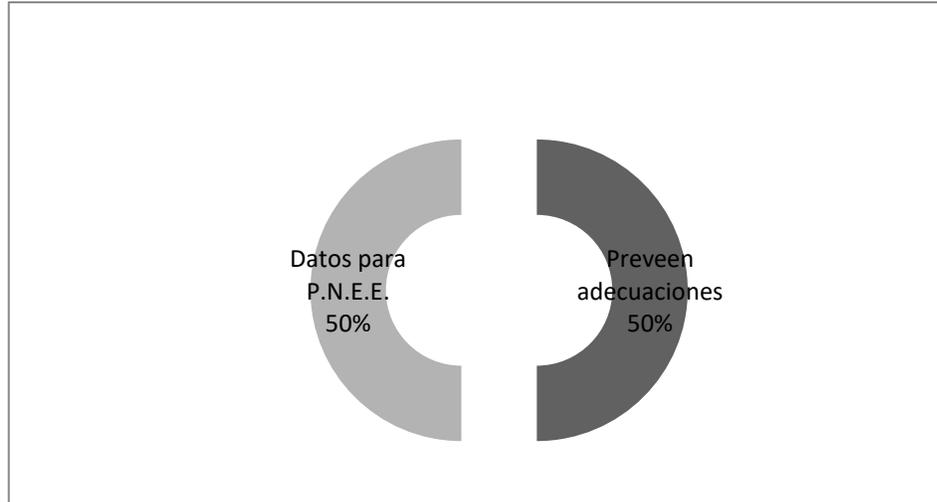
Gráfico 1

Luego de valorar las respuestas de los cuestionarios auto-administrados en papel o por medio de correo electrónico, se puede describir que el total de los docentes de la población de la investigación descriptiva realizan en forma anual una evaluación diagnóstica de grupo posterior al primer periodo de clases o comúnmente llamado período de adaptación.

Si bien el total (16) realiza dicha evaluación, de estas prevén las proyecciones de posibles intervenciones ante las necesidades educativas 8 (ocho), el resto las destaca a fin de pasar dicha información al preceptor de necesidades educativas y este les ofrezca las sugerencias para cada caso particular. Los resultados de los cuestionarios se presentan en el grafico 1.(Datos recabados por la autora)

Gráfico 2

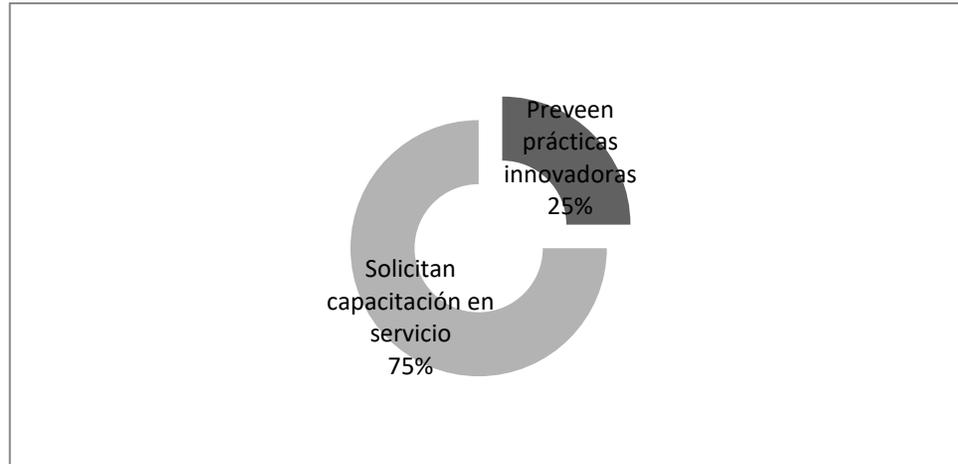
Uso de datos recabados en el diagnóstico inicial en pos a propuesta pedagógica inclusiva.



En la oferta de prácticas educativas innovadoras solo 4(cuatro) docentes consideraron que sus prácticas contemplan adecuaciones en sus propuestas pedagógicas, indicando el resto como muy necesarios los perfeccionamientos docente en servicio para el acceso a estas, y solo utilizado el diagnóstico de necesidades educativas derivadas o no de discapacidad para ofrecer datos a la preceptora de necesidades educativas. Los resultados se presentan en el gráfico 2. (Datos recabados por la autora).

Gráfico 3

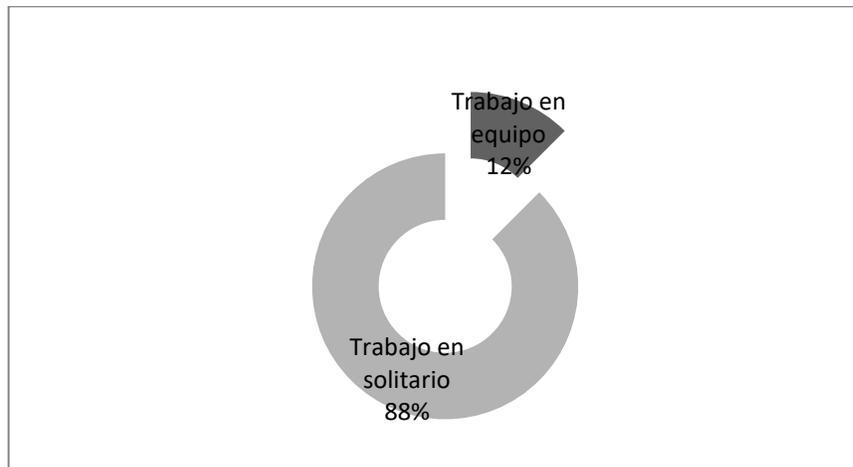
Oferta de prácticas innovadoras para propuesta pedagógica inclusiva



La mitad de los docentes 8(ocho) participan en forma marcada en la actualización docente a fin de acceder a acrecentar puntaje para mejorar sus posibilidades profesionales y laborales, la otra mitad consideró insuficientes las capacitaciones específicas a fin de ofrecer en la práctica educación inclusiva..Los resultados de los cuestionarios se presentan en el gráfico 3.(Datos recabados por la autora)

Gráfico 4

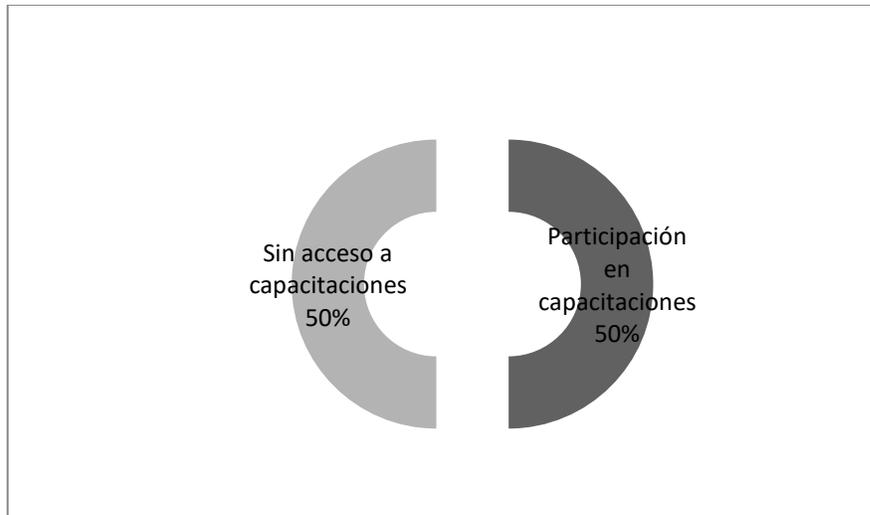
Trabajo en pareja pedagógica en la propuesta a las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.



Solo 2 (dos) docentes indicaron que realizaron trabajo en equipo con la preceptora de necesidades educativas, manifestando el resto un marcado malestar en tener que realizar el abordaje de las necesidades educativas de sus alumnos solas sin aportes de la docente que debería darles las soluciones ante cada particularidad de los alumnos. Resultados de los cuestionarios se presentan en gráfico 4. (Datos recabados por la autora).

Gráfico 5

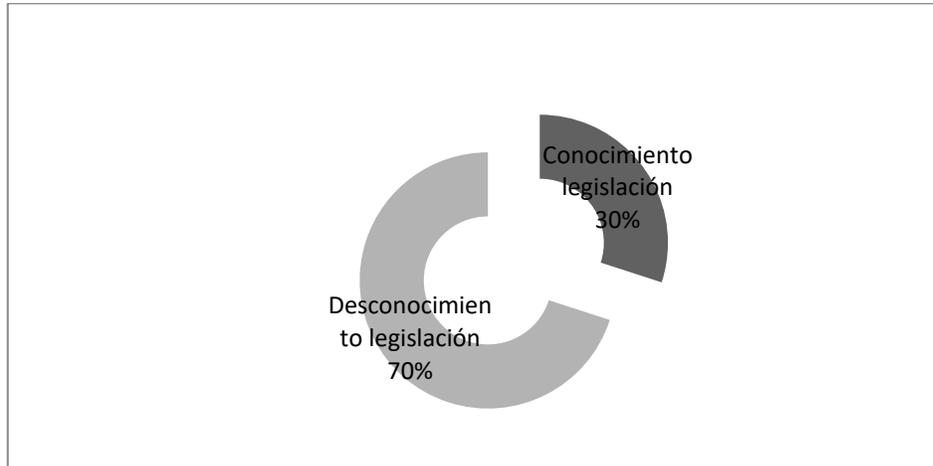
Acceso a capacitaciones



Del total de las 16 (dieciséis) docentes solo el 8 (ocho) manifestaron realizar diferentes capacitaciones en forma particular sobre diversos temas y en particular sobre las necesidades educativas; refiriendo el otro 50% no realizar ningún tipo de capacitación sobre el tema ya que consideran que las mismas deben ser ofrecidas de forma oficial por el estado. Los datos recabados se presentan en el gráfico 5.(Datos recabados por la autora).

Gráfico 6

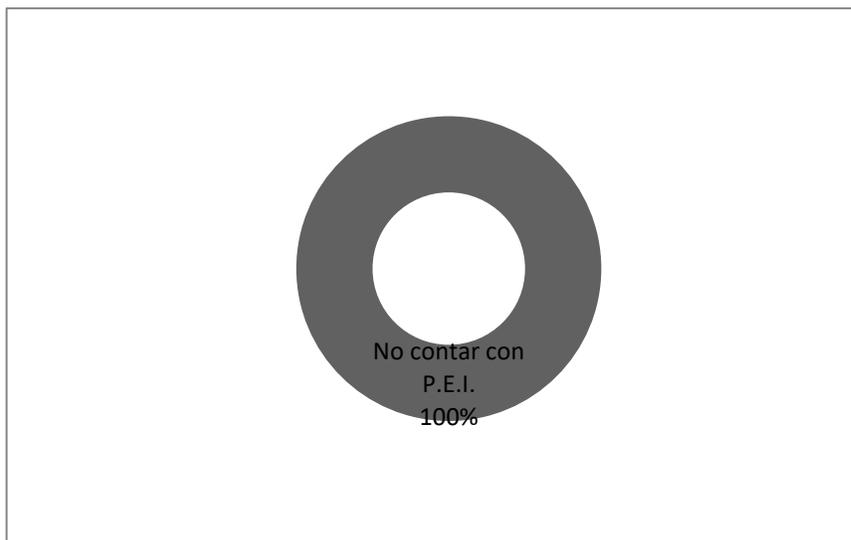
Conocimiento de la legislación vigente para el abordaje de necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.



Del total solo 6 (seis) expresan conocer la legislación vigente para la atención de necesidades educativas derivadas o no de discapacidad en el Nivel Inicial, sin especificar a cual se refieren. Los resultados se presentan en el gráfico 6. (Datos relevados por la autora).

Gráfico 7

Inclusión en el Proyecto educativo de propuestas pedagógicas inclusivas.



El total de los docentes responde que el Proyecto Educativo Institucional aún no ha sido finalizado por lo cual desconocen si en mismo se contemplarán propuestas inclusivas, consideraron este punto como importante a tener en cuenta. Los resultados se presentan en el gráfico 7.(Datos recabados por la autora).

Gráfico 8

Otras variables sobre datos recabados.



De los cuestionarios relevados se desprenden otras variables como:

- Temores ante que la práctica no de respuesta efectiva a la diversidad.
- Necesidad de contar con preceptor de necesidades educativas ante los nuevos contextos de intervención en que se encuentran las instituciones escolares.
- Malestar ante la falta efectivas de respuestas de quien ocupa el cargo por diversos motivos: falta de experiencia, preparación, “desdibujar” su función hacia otras tareas, etc.
- Necesidad de que el mismo sea ocupado por personal que tenga preparación en el rol.
- Sentimiento de que el docente de sala no está acompañado con efectividad con quien armar un equipo de trabajo eficiente en la búsqueda de propuesta pedagógica más ajustada.
- Conformar reales y efectivos equipos de trabajo ante las nuevas necesidades educativas.
- Reflexión sobre la intervención efectiva de la modalidad especial, otros equipos y área de salud como redes a construir.
- Plasmear los acuerdos logrados en el Proyecto Educativo Institucional, soporte fundamental que sostiene la ejecución de todo proyecto que aún está en proceso en la Institución.

Los resultados se presentan en el gráfico 8.(Datos relevados por la autora).

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS

El análisis de datos aporta la posibilidad de ver lo bueno y lo malo que nos plantea un escenario donde la diversidad de los alumnos suele resultar entendida como una problemática más que como una oportunidad que necesariamente debería provocar una ruptura con las prácticas educativas actuales, pensar pasar desde un paradigma simplista, frente a un cambio que impulsa a generar transformaciones.

Al realizar el análisis de todos los datos se destacan que 4(cuatro) de los docente hacen valer la necesidad de conocer la realidad de los estudiantes con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad, así como también procuran asirse de herramientas didácticas que le permitan responder a las mismas, con el fin de poder encaminar su función pedagógica hacia el ideal de una escuela para todos, y el resto accede con el simple objetivo de responder a las necesidades educativas de los alumnos a su cargo o por acrecentar su puntaje profesional a fin de acceder a nuevas oportunidades laborales, asumiéndose así que la diversidad resulta entendida como problemática más que como una oportunidad de enriquecimiento y aprendizaje.

En sus discursos se observa que existen la utilización de términos relacionados con diversidad escolar como “adecuar las actividades”, “trabajo personalizado”, “trabajo en equipo” estos términos son sólo parte de su decir, ya que al observar dentro de las salas se constató que solo en algunos docentes existe tal atención anteriormente descrita y la incipiente mirada del trabajo grupal con su par pedagógico para el abordaje de una propuesta que los lleve a ofrecer prácticas pedagógicas realmente innovadoras a sus adecuaciones al currículo alejándose del modelo homogenizante que son las que más se detectaron.

Observándose particularmente en las áreas especiales de música y educación física que las profesoras tienden a discriminar quizás no directamente utilizando un lenguaje descalificador sino mediante gestos y miradas, ignorándolos dentro de las sala o marginándolos de las actividades y no atendiendo a sus necesidades justificando su accionar en tensiones como una forma de rechazar las nuevas situaciones con justificativos como “no estamos preparadas”.

Al señalar que no están preparados para el realizar propuestas pedagógicas ante las necesidades educativas o que están acostumbrados a trabajar con niños “normales”, se evidencia que los docentes se marginan en la oferta de una educación inclusiva escuchándose en sus discursos temores frente al tema, excusándose en los requerimientos

para enfrentarla sin modificar su práctica lo cual es lógico ya que existe el miedo a lo desconocido.

En un alto porcentaje los docentes aseguran trabajar en soledad ante la necesidad de dar respuesta la atención a la diversidad no asumiéndola como parte de su quehacer pedagógico, sino que la vinculan a especialistas, a escuelas especiales, a instituciones y profesionales diversos y externos al quehacer diario, como quienes “deberán traer las soluciones”.

En su mayoría desconocen el trabajo en equipo con el preceptor de necesidades educativas por ser este cargo ejercido por docentes que recién se reciben, con escasa formación en la práctica en instituciones inclusivas, lo cual les crea temores y desconfianza en que las respuestas a las necesidades se ajusten al modelo de prácticas homogeneizantes a las cuales se aferran como desprovistos de otros modelos sujetándose al concepto de rol tradicional por parte del docente, como un transmisor de información, surgiendo naturalmente tensiones como una forma de rechazar las nuevas realidades escolares.

Las necesarias reflexiones de la práctica para abordar las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad, son las que mueven a analizar si será necesario replantear cuál debería ser el perfil del docente para el desempeño de la tarea educativa que debería reflejar la confianza que este tenga de sus propias capacidades para crear una comunicación pedagógica efectiva con su par docente a fin de que se abran, según prescribe el Diseño Curricular provincial del Nivel Inicial verdaderas oportunidades pedagógicas para que se efectivice un cambio en la práctica diaria de lo que se dispone para la atención a las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.

Ante la tensión entre lo instituido y lo instituyente, se debilita la oportunidad para que la comunidad educativa crezca y se fortalezca armando equipos de trabajos, iniciándose en generar cambios en el Jardín y en las prácticas docentes que impactarían positivamente hacia una educación inclusiva, excusándose en la necesidad de contar con un proyecto institucional para hacer frente a este tipo de cambios aunque se puede observar que esta demanda de alguna forma crea ambivalencias, ya que por una parte surge como necesaria y directriz para llevar a cabo la oferta de una educación inclusiva y a su vez el no contar con el mismo, justifican la no realización de este proceso.

Así planteado por medio de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) se ofrecerán las conclusiones diagnósticas de la investigación hasta aquí realizada para a partir del mismo presentar una propuesta de aplicación profesional.

Se presentan en el gráfico 9.

Gráfico 9

Análisis FODA

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Ambiente laboral adecuado. -Planta funcional docente con escasos cambios. -Disposición a recibir capacitaciones de prácticas innovadoras hacia una escuela inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gran reconocimiento social de la Institución como educativa. -Gran densidad de población infantil en un barrio de viviendas sociales en su mayoría.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de finalización del Proyecto Educativo Institucional. -Escaso conocimiento de legislación vigente sobre necesidades educativas. -Miedo a lo desconocido. -Trabajo pedagógico solitario. -Desconfianza hacia sus propias capacidades ante los nuevos desafíos. -Falta de capacitaciones en servicio. -Temores sobre la formación con quien deben compartir la búsqueda de respuestas. -Mayoritario apego a prácticas homogenizantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de sensibilización y formación por parte del Estado para dar cumplimiento a Acuerdos Internacionales y/o provinciales para la atención a la diversidad en el ámbito educativo. -Deficiente trabajo en red con otras Instituciones por falta de profesionales. -Falta de adecuada infraestructura de servicios básicos (agua). -Reiteradas y prolongadas medidas de fuerza de diferentes gremios.

Se puede concluir dentro de las diferentes variables que conforma el análisis FODA de la presente investigación:

-Fortalezas: son aquellas actividades internas que la institución tiene como cualidad y ayudan a conseguir los objetivos propuestos, se destacan entre ellas dentro de la cantidad de personas que conforman todo el plantel educativo un adecuado ambiente laboral, facilitador de intercambios cotidianos sobre acciones ante los nuevos contextos. Además que en su gran mayoría los mismos permanecen en la Institución desde la fundación del Establecimiento y el resto que se sumó posteriormente también permanece en el mismo, lo que dispone de un importante compromiso ante la tarea diaria y a la oferta de respuestas ante las diversas necesidades de la comunidad educativa.

Esto favorece la participación de algunos de los docentes involucrados en capacitaciones, donde asumen la necesidad de encontrar nuevas respuestas ante los nuevos contextos que implicarían un quiebre en las prácticas de la enseñanza tradicional.

-Debilidades: en esta variable se consideran aquellas actividades o acciones que la Institución lleva a cabo con menor eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos esperados. Al analizar las entrevistas se deduce aparentemente una comprensión para asumir nuevos discursos, pero esto no se evidencia en sus prácticas pedagógicas que adjudican o excusan en que aún no está terminado el proyecto educativo institucional.

De esta manera en la realidad entre el decir y el hacer no se reflejan las buenas intenciones de algunos para romper con un esquema educativo tradicional que considera que todos los alumnos son iguales. Obligados a dar una respuesta a la realidad heterogénea los docentes sienten estar trabajando en una absoluta soledad, dando respuestas particulares y aisladas no contextualizadas en los nuevos escenarios, donde lejos queda el pensar o arriesgar una mirada hacia un trabajo en equipo, presentando carencias en sus prácticas las cuales no actualizan con algún tipo de formación en estos temas, ya sea prácticos o legales, no mostrando interés acceder para dar respuesta efectiva a los nuevos contextos inclusivos que vienen a poner en tensión las cómodas y conocidas prácticas homogenizantes; esperando que la solución provenga mágicamente desde un especialista o lo ofrezca el preceptor de necesidades educativas derivadas o no discapacidad quienes en sus afirmaciones, deberían tener todas las respuestas.

Dentro de la necesidad de caminar hacia una comunidad escolar inclusiva que contenga a todos, ofreciendo a cada uno lo que necesita para el acceso a sus derechos estos cambios producen incertidumbres dentro de las comunidades educativas, haciendo que los docentes se aferren a modelos tradicionales de su rol, a una forma de ser docente que ante la necesidad de trabajo en equipo con otros actores, por ejemplo el preceptor de necesidades educativas en el nivel inicial provoca una ruptura con los modelos internalizados de que es ser docente para cada uno. Estas tensiones entre la función que cada uno debería ejercer provoca en la práctica desazón y malestar en la puesta en práctica diaria.

Se visualiza entonces la necesidad de la formación y sensibilización de docentes a fin de producir revisiones de la práctica pedagógica hacia una institución escolar inclusiva, no sobredimensión del rol del preceptora de necesidades educativas y la pretensión implícita de definir requisitos y competencias de quienes acceden a dicha función en el actual contexto educativo de la Institución.

-Oportunidades: se visualizan aquí hechos externos que facilitan los logros de los objetivos de la Institución, vistos los mismos como oportunidades donde se pueden destacar la aceptación y reconocimiento social que tiene la misma de su actividad educativa. La misma es valorada por las familias que forman parte de la comunidad educativa reconociendo en ella los diferentes premios a nivel local, provincial y nacional

que la misma ha recibido como también la oferta de diferentes proyectos pedagógicos extraescolares que ofreció y ofrece.

Se valora como una oportunidad la constitución de la comunidad conformada en su mayoría por jóvenes familias que habitan los barrios sociales que se encuentran alrededor de la Institución, posibilitando la proyección de una propuesta pedagógica educativa inclusiva.

-Amenazas: están son variables que pueden dificultar el logro de los objetivos de la Institución ante la posibilidad de ofrecer una educación pedagógica inclusiva, en las cuales podemos establecer como prioritarias la falta de sensibilización y formación por parte del Estado para dar cumplimiento a acuerdos internacionales y/o provinciales para la atención a la diversidad en el ámbito educativo a todos los docentes ofreciendo capacitaciones en servicio; deficiente trabajo en red con otras Instituciones por falta de profesionales tanto del ámbito de la salud como de educación; falta de adecuada infraestructura de servicios básicos (agua) en la ciudad y reiteradas y prolongadas medidas de fuerza de diferentes gremios con suspensión de actividades escolares.

CAPÍTULO 7

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN PROFESIONAL

Luego de las conclusiones diagnósticas esta propuesta tiene como intención promover el debate sobre las propias prácticas pedagógicas diarias, sensibilizar a los diferentes actores en su participación en los procesos inclusivos, construir redes entre todos los involucrados a fin de construir los nuevos modos de acción pedagógica desde la inclusión: un lugar para todos y con respuestas para cada quién. Con intención de un diálogo que movilice la reflexión y toma posterior de decisiones desde renovados paradigmas inclusivos donde las acciones a realizar partan de deliberaciones como: en este Jardín y este grupo; ¿qué podemos hacer por este niño?; a fin de actuar articulando en el tejido social con la responsabilidad que amortigüe la vulnerabilidad de derechos del niño y todos los actores involucrados.

La mirada para formalizar esta propuesta la realizó como resultado de haber, en mi recorrido profesional, desempeñado durante dos años el cargo de preceptora de necesidades educativas derivadas o no de discapacidad en el Jardín de Infantes N° 58 “Ayen Hüe”. Durante esos años, registré en mi cuaderno de notas las dificultades y posibilidades que encontraba en la práctica para el desempeño de la función y su relación con la legislación vigente, para poder dar respuestas adecuadas a los requerimientos diarios a partir del contexto mismo.

La indagación ante este desafío me llevó a continuar investigando sobre como las necesidades educativas derivadas o no de discapacidad eran abordadas en el Nivel Inicial en los nuevos contextos, que tipo de práctica pedagógica se ofrecía cotidianamente en pos a dar respuesta a la diversidad, al diálogo educativo entre todos los actores involucrados sobre propuestas de la oferta pedagógica dentro del marco regulatorio y otras cuestiones que tenían que ver con el malestar y la sensación de trabajo solitario que casi sin excepción manifestaron los docentes como el también esperar la solución solo desde otro externo. Sumado a esto el reclamo en que “no tenemos PEI” usada esta afirmación como resguardo a no animarse a provocar la duda sobre qué tipo de oferta pedagógica se podría actualizar, sentando sus acciones pedagógicas en prácticas conocidas.

Considerando que será posible buscar alternativas diferentes si se es capaz de problematizar cuestiones instituidas, con los temores, aciertos y desaciertos que la fuerza de la palabra en un diálogo problematizador, comprometido y empático pueda sacudir las prácticas pedagógicas diarias.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN PROFESIONAL

- Propiciar espacios de reflexión de la práctica pedagógica que permitan avanzar en la construcción de un proyecto educativo institucional inclusivo para el Jardín de Infantes N° 58.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar indagando sobre el interés y atención que los docentes de la institución conceden a los alumnos con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.
- Determinar si su práctica educativa coincide con la propuesta de educación inclusiva.
- Establecer en el marco regulatorio actual pro y contra de la legislación hacia la propuesta de una educación inclusiva.
- Considerar los aportes como prioritarios para que queden plasmados en el proyecto educativo institucional a fin de ser coherentes con una pedagogía inclusiva.

FUNDAMENTACION DE LOS OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN PROFESIONAL

Desde esta perspectiva la siguiente propuesta de aplicación profesional, permitirá algunas acciones como realizar la revisión de las prácticas pedagógicas que se ofrecen favoreciendo una actitud positiva en función de situaciones de aprendizaje que sean significativas dentro de un paradigma inclusivo ante los nuevos contextos, disminuyendo la brecha entre teoría y práctica.

Fortaleciendo el perfeccionamiento profesional de los docentes, los mismos se empoderarán de sus propias posibilidades de avanzar hacia competencias para enseñar a todos. A mayor formación, mejor actitud hacia la diversidad de los alumnos. El docente que sienta poca seguridad en dar respuestas heterogéneas en sus prácticas diarias, tenderá a desarrollar expectativas negativas con los efectos contraproducentes para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de paradigmas inclusivos. Ofreciendo encuentros institucionales a partir de la sensibilización de su personal, se tenderá a que modifiquen su cultura educativa dándole oportunidad a todos sus alumnos, respetando las diferencias, fortaleciendo la participación de las familias, etc. Este cambio hacia un trabajo colaborativo entre docentes y comunidad podrá encaminarse hacia la búsqueda conjunta de soluciones ante los nuevos contextos.

Proponiendo la valoración de los efectos regulatorios positivos y negativos que aportan las legislaciones vigentes, se fortalecerá la mirada de la respuesta a las necesidades educativas dentro de una mirada inclusiva, para que el docente se despegue de la sensación de soledad en su trabajo o de esperar respuestas “mágicas” de actores externos. En consideración a todas estas acciones se fortalecerá la incorporación de las nuevas propuestas pedagógicas que quedarían enmarcadas en el proyecto educativo institucional de forma albergar todos los alumnos minimizando las barreras de acceso a los aprendizajes y fortaleciendo la participación de todos de acuerdo a sus necesidades.

CAPÍTULO 8

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN PROFESIONAL

Ante la indagación sobre las acciones que ofrecen en la práctica pedagógica los docentes del Jardín de Infantes N° 58, se ofrecerá la siguiente propuesta de aplicación profesional a fin de propiciar la sensibilización y reflexión de los mismos para provocar cambios sobre conceptos sobre las actuales propuestas y cómo mediante diálogo educativo se debería asentar los principios en el proyecto educativo institucional de una escuela para todos de acuerdo a los nuevos paradigmas inclusivos.

Se realizará la propuesta mediante la selección de talleres durante los encuentros ya que como sostiene Borsani, M (2008) “se erige como un ámbito de trabajo prioritario para la reflexión compartida entre todos, en el intento de producir conocimiento bajo el cobijo grupal” (p.45).

Los mismos serán un total de 6 encuentros que se llevarán a cabo una vez a la semana, en el espacio que el Jardín de Infantes N° 58 pueda disponer.

Ante la propuesta de cada taller se explicitará el objetivo, al finalizar se utilizará como instrumento de evaluación el registro escrito de los indicadores de cada uno, valorados en forma conjunta con un coordinador de los grupos o en grupo total del trabajo con coordinación de la tesista. Las mismas quedarán expuestas en forma escrita sobre diferentes soportes en el cierre de cada taller a fin de favorecer una evaluación formativa que colabore en repensar y optimizar las propuestas pedagógicas dentro de los paradigmas de una educación inclusiva.

ACTIVIDADES	1° Encuentro	2° Encuentro	3° Encuentro	4° Encuentro	5° Encuentro	6° Encuentro
Presentación de la propuesta Taller 1						
Taller 2						
Taller 3						
Taller 4						
Taller 5						
Taller 6 Cierre de la propuesta						

ACCIONES PROPUESTAS

OBJETIVO GENERAL	Propiciar espacios de reflexión de la práctica pedagógica que permitan avanzar en la construcción institucional de un proyecto educativo institucional inclusivo para el Jardín de Infantes N° 58.
INDICADORES	Logran socializar las propuestas innovadoras hacia una educación inclusiva. Incorporan al PEI las conclusiones de los talleres.
ACTIVIDAD TALLER 1	<p>INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</p> <p>Presentación de las jornadas por parte del coordinador que será en este caso el tesista.</p> <p>Brevemente se darán a conocer el objetivo general e indicadores de la propuesta para recordar que el mismo será evaluado al finalizar todos los talleres.</p> <p>Para esto la coordinadora realizará la presentación escrita sobre un afiche del objetivo e indicadores que quedarán a la vista durante todas las jornadas.</p> <p>Se solicitará que los participantes debatan en gran grupo que es para ellos atención a la diversidad.</p> <p>Luego de un tiempo determinado por el coordinador, los invitará que cada uno exprese en no más de una palabra lo que significa para ellos la atención a la diversidad.</p> <p>El coordinador escribe las diferentes respuestas sobre una pizarra. Al finalizar el coordinador remarcar con círculo aquellas coincidentes, más próximas u opuestas en significados.</p> <p>A partir del subrayado de los diversos puntos de vista que coinciden ante una misma mirada se orientara la reflexión personal sobre los propios preconceptos o conceptos que se tiene sobre la diversidad para poder repensar esto durante el planteamiento de los próximos talleres.</p>
RECURSOS	<p>Materiales: afiches, fibrones, pizarras.</p> <p>Humanos: directivos, docentes y no docentes del establecimiento.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	<p>Sensibilizar indagando sobre el interés y atención que los docentes de la institución conceden a los alumnos con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.</p>
INDICADORES	<p>Logran establecer a que se denomina necesidad educativa desde un paradigma inclusivo. Incorporan nuevo vocabulario como barreras y participación en la enseñanza y aprendizaje. Identifican algunas barreras para la participación y formas de participación en los nuevos contextos.</p>
ACTIVIDAD TALLER 2	<p>EL CAZO DE LORENZO Se los invitan a ver el cuento:”El cazo de Lorenzo” de Isabelle Carrier. Posteriormente se los invita a debatir en pequeños grupos ideas, preconceptos, temores, etc.; que ellos enfrentan en su práctica cotidiana. Unos de los integrantes será el secretario y tomara nota de las diferentes opiniones en un papel. Luego el coordinador despliega el tema sobre los paradigmas inclusivos en los nuevos contextos, relacionando su propia experiencia con la miradas puestas en un dialogo institucional que direcciona acciones hacia nuevas prácticas pedagógicas inclusivas. Para cerrar se retoman los conceptos vertidos al iniciar el taller para revisarlos ante los nuevos conceptos. Se exhiben las diferentes hojas en que cada grupo reflejo como opinión al iniciar el taller. Se les da posteriormente un tiempo para que vuelvan a debatir a fin de revisarlos los nuevos conceptos escuchados y puedan incorporarlos en la producción de nuevas ideas, sentimientos o empatía sobre el tema. Por grupo determinar cuáles son las barreras y como la participación. Exponer los resultados por grupo defendiendo los mismos oralmente.</p>
RECURSOS	<p>Materiales: proyector, cuento en PDF, afiches, fibrones, pizarras. Humanos: directivos, docentes y no docentes del establecimiento.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	Determinar si su práctica educativa coincide con la propuesta de educación inclusiva
INDICADORES	<p>Logran trabajar en equipo pedagógico a fin de dar respuesta a la diversidad de los alumnos.</p> <p>Procuran diferentes estrategias de acuerdo a la necesidad de atención de cada alumno en la sala total.</p> <p>Se empoderan de sus propias capacidades para dar respuesta a un modelo de escuela inclusiva.</p>
ACTIVIDAD TALLER 3	<p>EN UN LUGAR DE RISAS....JUNTAS DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</p> <p>Invitarlos a partir de un torbellino de ideas a armar un cuadro donde se exhiben términos como: escuela tradicional-escuela inclusiva las ideas que cada uno maneja.</p> <p>El coordinador escribirá en la pizarra los diferentes conceptos o ideas que cada uno exponga sin detenerse en lo extravagantes o vagas que puedan ser las mismas.</p> <p>Luego se realizara una proyección en PDF acompañado el mismo en forma distendida, sintetizando los conceptos antes expuestos.</p> <p>Posteriormente se les pedirá que armen grupos de no más de 4 personas y establezcan fortalezas y debilidades de estas posturas en comparación con su práctica diaria. Un secretario por grupo expondrá las mismas y en forma posterior y dando lectura a todos los resultados se los invitara a pensar conclusiones para la mejora de su práctica pedagógica.</p> <p>Se expondrán por escrito en un afiche las conclusiones arribadas.</p>
RECURSOS	<p>Materiales: proyector, afiches, fibrones, pizarras, tizas, pizarrón.</p> <p>Humanos: directivos, docentes del establecimiento.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	Establecer en el marco regulatorio actual pos y contra de la legislación hacia la propuesta de una educación inclusiva.
INDICADORES	Conocen la legislación vigente en la provincia de Santa Cruz para el Nivel Inicial acuerdo 094/10. Determinan necesidad de nuevos acuerdos para la atención a la diversidad.
ACTIVIDAD TALLER 4	<p>PARA ACORDAR HAY QUE DIALOGAR</p> <p>Se inicia el taller retomando las evaluaciones de los talleres anteriores en una invitación a realizarlo con la lectura de la coordinadora y la participación del grupo total.</p> <p>Una vez realizado esto se presenta un power point del acuerdo 094/10.</p> <p>Se les pide que en grupos de no más de 6 personas puedan justificar o no la actualidad del mismo en los nuevos contextos.</p> <p>Expondrán los pro y contra encontrados en la legislación vigente mediante la figura de un representante por grupo.</p> <p>Posteriormente se les solicitará que teniendo en cuenta los paradigmas inclusivos trabajados en talleres anteriores puedan pensar al menos una alternativa de mejora para el actual acuerdo.</p> <p>Se expondrán los resultados por grupo, realizando la coordinadora una síntesis de los datos que se acuerden como comunes a todos los grupos.</p> <p>Quedara escrito en un afiche en la sala del taller.</p>
RECURSOS	Materiales: proyector, afiches, fibrones, power point Humanos: directivos, docentes y no docentes del establecimiento.

OBJETIVO ESPECIFICO	Considerar los aportes como prioritarios para que queden plasmados en el proyecto educativo institucional a fin de ser coherentes con una pedagogía inclusiva.
INDICADORES	Valorizan el proyecto educativo como regente de una propuesta pedagógica inclusiva
ACTIVIDAD TALLER 5	<p>UN JARDIN CON LUGAR PARA TODOS</p> <p>Se repartirán en grupos formados por 6 personas, sobre con hojas, aduciendo que es material impreso del proyecto educativo institucional. Propiciando los intercambios que se produzcan al registrar la mismas darán cuenta que no están escritas porque aún el proyecto educativo institucional esta inconcluso.</p> <p>Se les solicitará que por grupo escriban, recordando los diferentes talleres, dos o más consideraciones que desearían que estén presentes en la elaboración y puesta en marcha de un proyecto educativo institucional inclusivo.</p> <p>Cada grupo con un secretario designado dará lectura a las conclusiones llegadas, dejando a la vista lo producido.</p> <p>Las mismas serán elevadas posteriormente por el coordinador al equipo directivo del establecimiento.</p>
RECURSOS	<p>Materiales: sobres, hojas, fibrones.</p> <p>Humanos: directivos, docentes y no docentes del establecimiento.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CIERRE DE LOS TALLERES
INDICADORES	Participan de los espacios de reflexión de la práctica pedagógica que permitan avanzar en la construcción institucional de un proyecto educativo institucional inclusivo para el Jardín de Infantes N° 58.
ACTIVIDAD TALLER 6	<p>ACA ESTAMOS TODOS</p> <p>La coordinadora prepara antes del inicio del cierre de los talleres los indicadores que se tuvieron en cuenta en las diferentes propuestas, sobre papel afiche y espacios en blanco.</p> <p>Una vez todos presentes se dividirán en tantos grupos como talleres se organizaron, se repartirán al azar números del 1 al 4 uno para cada grupo.</p> <p>Se le solicitara al grupo 1 que realice la evaluación del primer taller , teniendo en cuenta los indicadores. La coordinadora tomará apunte al lado de cada uno de las respuestas que escapen a la mera respuesta sí o no. Así cada grupo.</p> <p>Al finalizar la coordinadora realizará una lectura global de todas las evaluaciones, comprometiéndose a dejar las conclusiones para que se consideren durante la construcción de un proyecto educativo institucional inclusivo.</p> <p>Se realizará un especial agradecimiento a todos los que participaron, cedieron espacio y tiempo para la concreción de esta propuesta de aplicación profesional.</p>
RECURSOS	<p>Materiales: fibrones; afiches</p> <p>Humanos: directivos, docentes y no docentes del establecimiento.</p>

CAPÍTULO 9

CONCLUSIONES FINALES

La tesis se centró en indagar las acciones que ofrecen en la práctica pedagógica los docentes del Jardín de Infantes N° 58 de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, a los alumnos con necesidades educativas no solo referidas a las derivadas de discapacidad sino a todas aquellas necesidades que se deben atender; pensando en que como lo sostienen los nuevos paradigmas inclusivos, todos los niños y niñas son parte de los establecimientos educacionales, de la comunidad educativa en general y también la sociedad en su conjunto, por eso debemos hacer lugar para todos ofreciendo desde el sistema educativo las configuraciones de apoyo más adecuadas.

El Nivel Inicial, como primer eslabón del sistema educativo, deberá garantizar y contribuir al acceso a la educación y a la formación de los niños y niñas siendo fundante, a través de aprendizajes significativos en su contexto sociocultural, de todos los aprendizajes posteriores.

La adhesión a los paradigmas inclusivos no se presentará como una un desafío personal sino que los mismos son sostenidos en principio por el macro marco de referencia que es la Declaración de Salamanca del año 1994, acompañada por el marco legal regulatorio actual para atender a todas los niños y niñas con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad; esto implica cambios profundos con el sistema tradicional provocando tensiones entre lo instituido y lo instituyente a fin de tener que ofrecer las estrategias necesarias para la innovación de la práctica pedagógica.

Las conclusiones arribadas retomando el objetivo general de la tesis y considerando los objetivos específicos que la direccionaron, fueron que las prácticas educativas innovadoras se ven atravesadas por diversidad de factores tanto desde el desempeño docente que manifiesta marcado apego a los modelos tradicionales como la escasa información y formación para que los mismos puedan dar respuestas eficientes y eficaces ante las nuevas realidades en los nuevos contextos.

Se recabó la información a partir del tipo de investigación exploratoria-descriptiva, utilizando metodología cuanti-cualitativa; y a partir de las técnicas e instrumentos utilizados para el indagación de la población compuesta por los docentes del Jardín de Infantes N° 58; se lograron establecer diferentes variables que posibilitaron indagar las acciones que ofrecen en la práctica pedagógica a los alumnos con necesidades educativas derivadas o no de discapacidad.

Destacándose la necesidad de repensar las estrategias para asegurar la igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo al acceso al conocimiento de cada quien en su comunidad, necesitándose para que esto suceda desde, no solo lo pedagógico, sino la confluencia de miradas filosóficas, políticas y económicas para reducir las barreras que se

presentan para el acceso y proteger el derecho superior del niño que es aprender en su propio contexto.

Con respecto a lo que se espera del docente es una actitud positiva ante estas nuevas realidades, descontándose falta de sensibilización con respecto a lo diferente, a lo diverso aunque existe en gran porcentaje, hecho inconsciente, incontrolado pero que ocurre.

Se establece que la atención a la diversidad se da a partir de una respuesta individual y solitaria del docente, que accede a las capacitaciones por motivos que tienen que ver al acrecentamiento de su puntaje profesional, a fin de acceder posteriormente a mejorar su situación laboral; pero poco tienen que ver con la necesidad de pensar en dar respuestas desde un proyecto educativo institucional donde todos tengan lugar, donde se asuma la diversidad como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para todos. En este sentido se deberán promover cambios necesarios, determinar las ayudas que los alumnos y alumnas con diversas necesidades educativas que provengan o no de la discapacidad, requieran.

Por estos motivos se propone solicitar la concreción de capacitaciones en servicio a fin de sensibilizar sobre las necesidades educativas devenida o no de la discapacidad, donde se comience a abrir espacios de reflexión donde lo “diferente”, lo no “normal” o “común” se convierta en un desafío para toda la comunidad educativa que dando lugar a lo diverso encuentra ella misma su lugar. Favorecer de esta manera la reflexión de la práctica y la oferta educativa institucional empoderando a los equipos pedagógicos como eficientes hacedores de oportunidades educativas, logrando efectivizar cambios en sus propias prácticas diarias; fortalecidos con los acompañamientos de capacitaciones en servicio que les den conformidad en generar cambios necesarios hacia una educación inclusiva. Posibilitando la reflexión sobre la legislación vigente y la necesidad de encontrarse, de trabajar en equipo, valorar sus propias capacidades; para encontrar las respuestas más adecuadas a las nuevas realidades con las cuales se encuentran cotidianamente.

Promover acciones para que el Proyecto Educativo Institucional incluya todas las propuestas pedagógicas innovadoras hacia una institución donde todos tengan lugar, ofreciendo de esta forma espacios de reflexión, análisis y construcción de una nueva identidad institucional que dé lugar a una pedagogía inclusiva.

Pensar utópicamente que lo diverso, lo único e irrepetible es lo que nos da nuestra identidad como ser humano y esta diversidad es quien nos da la posibilidad de encontrarnos en nuestra propia esencia y que problematizando lo instituido se podrá sacudir las prácticas pedagógicas a fin de optimizarlas y actualizarlas a las necesidades y al derecho superior de los niños y niñas de ser herederos del conocimiento socialmente construido dentro de su propio contexto social.

CAPÍTULO 10

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo 094/10 de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.pp1-3
- Booth Tony y Mel Ainscow.(2011)*Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.* pp 17-19.España Madrid.
FUHEM
- Borsani, María Jose,*Integración educativa, diversidad y discapacidad en la Escuela Plural.*(2008).pp 9-25.Buenos Aires. Argentina. Novedades Educativas.
- Burgos L, del Yerro Valdez A,Ortiz García M, Simón Rueda C, Tarragona Roig M, Uribe Franco E.(2010)*La prevención de conductas desafiantes en la escuela infantil. Un enfoque proactivo.*Prólogo.Mexico,D.F. Fundación Educación y Desarrollo.
- Carrier Isabelle (2009)*El caso de Lorenzo*(4° edición).España Barcelona.Juventud
- Castro García Marcelino (2007) *Santa Cruz. Mi provincia.*Argentina Rio Negro. Material didáctico Regional
- Constitución de la Nación Argentina Santa Fe Paraná* (1994) Artículo 14, p.13.Argentina Buenos Aires. Producciones Mawis.
- Diseño Curricular.Nivel Inicial.Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.Consejo Provincial de Educación.(2004) p.p 9-18,38.
- Diseño Curricular.Nivel Inicial.Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.Consejo Provincial de Educación.(2015).pp 4-8.
- Documento de Educación Especial. *Una modalidad del Sistema Educativo en la Argentina. Documento de Orientaciones I*(2009).Argentina Buenos Aires.
- Exeni Cecilia (2013) *Materia Gestión de la Calidad de las Instituciones Educativas. Módulo 1*,pp7-10.Universidad Siglo XXI
- Gómez Sandra (2013) *Materia Psicología del aprendizaje y creación de nuevos escenarios. Módulo 4*, p.11.Universidad Siglo XXI
- González Graciela Margarita (Noviembre 2009).Escuela inclusiva.Entre el discurso y la posibilidad. *Novedades Educativas* (227),pp 4-8.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/ Caleta_Olivia](https://es.wikipedia.org/wiki/Caleta_Olivia) 2015.

- <http://planeacionesestrategicabd.blogspot.com.ar/2012/12/matriz-foda.html>
- Ley de Educación Provincial 3305 (2012) Capítulo II, artículo 37. Argentina Santa Cruz.
- Narvarte, Mariana (2008). *Soluciones Pedagógicas para la Integración escolar y permanencia. Proyecto de integración y lineamiento para la adaptación curricular*. pp281-285,291-293,303-307. Argentina Buenos Aires. MMVII By Landeira Ediciones.
- UNESCO. Conferencia internacional de Educación (2008) *La Educación Inclusiva. El Camino Hacia el Futuro*. p.12 .Ginebra. Suiza.
- Valdez Daniel, Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. (2009), p 56 .Paidós SACIF.
- www.sig.indec.gov.ar/censo2010/

CAPÍTULO 11

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista semi-estructurada realizada al Equipo de Gestión a fin de a partir de esta técnica de investigación exploratoria poder acceder a datos cuantitativos.

1.Datos del establecimiento

2.¿Cuál fue la fecha de inauguración?

3.Otros datos históricos de relevancia.

4.¿Cuál es la actual planta funcional de la institución?

5.¿Cuál es la matrícula actual?

6.Característica de la matrícula que concurre a la institución

7.¿Poseen proyecto educativo institucional?

8¿Qué configuraciones de apoyos se ofrece a las necesidades educativas?

9.Otra información que desean agregar.

Anexo 2

Encuesta auto-administrada realizada a los docentes del Jardín de Infantes N° 58, por medio de entrega de cuestionario personalmente y por correo electrónico a fin de recabar datos para la investigación descriptiva

Esta encuesta es anónima, solo tiene el objeto de recabar información para realizar el trabajo final de graduación de la carrera de licenciatura en educación. Gracias.

- 1) ¿Al inicio del ciclo escolar usted realiza evaluación diagnóstica del grupo?
- 2) Luego del diagnóstico efectuado al grupo, ¿realiza modificaciones o adaptaciones a la planificación de sala?
- 3) ¿Trata de innovar sus prácticas pedagógicas para adaptarlas a las necesidades del grupo? ¿puede citar un ejemplo?
- 4) En su trabajo realiza adaptaciones para las necesidades educativas de sus alumnos? ¿puede dar un ejemplo?
- 5) En la institución ¿se cuenta con docentes de apoyo para la sala?.ejemplifique.
- 6) ¿Qué son para usted las necesidades educativas?
- 7) Señale por lo menos dos rasgos positivos y negativos de la atención a la necesidades educativas?
- 8) ¿Participa de espacios que le permitan actualizarse, perfeccionarse e intercambiar experiencias para dar respuestas adecuadas que suscita la educación inclusiva?
- 9) ¿Conoce la legislación vigente que garantiza la misma? De una breve reseña.
- 10) ¿Considera que el proyecto educativo institucional actual refleja la oferta educativa del jardín? Fundamente.
- 11) Otras consideraciones.

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERSIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	BEVILACQUA LETICA ANGELICA
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	17828954
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS O NO DE LA DISCAPACIDAD EN EL JARDIN DE INFANTES N° 58 DE LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA SANTA CRUZ
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	leticiabevi@yahoo.com.ar
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)^[1]</i>	SI
Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i>	TODOS

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha: Caleta Olivia 30 de Noviembre 2017

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:

_____certifique la tesis
adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63). Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.